



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N°2026-077**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

1. Lo acordado por el Consejo Académico de la Universidad de Concepción, en sesión de fecha 16 de abril de 2026, en orden a otorgar la distinción Académica Honorífica de Profesor Emérito al académico Dr. Thomas Richtler, acogiendo así la postulación presentada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas el 12 de diciembre del 2025.
2. Que, el Profesor Richtler ha desarrollado una extensa trayectoria académica en la Universidad de Concepción, consolidándose como Profesor Titular en el área de la Astronomía y Astrofísica, contribuyendo de manera decisiva al fortalecimiento de la investigación científica en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
3. Que, su labor docente se ha reflejado en la formación de generaciones de estudiantes de pregrado y postgrado, dirigiendo memorias, tesis y proyectos de investigación que han permitido el desarrollo de nuevas líneas de estudio en el ámbito de la astrofísica y la cosmología.
4. Que, en el ámbito de la investigación, ha publicado más de 200 artículos científicos en revistas internacionales de alto impacto, abordando temas como cúmulos estelares, evolución galáctica y dinámica de sistemas estelares, lo que ha proyectado el nombre de la Universidad de Concepción en la comunidad científica global.
5. Que, ejerció relevantes cargos de gestión universitaria y académica, entre ellos la dirección de programas de postgrado en Astronomía, la coordinación de proyectos de cooperación internacional y la representación de la Universidad en redes científicas internacionales, fortaleciendo la internacionalización de la institución.
6. Que, su trayectoria ha sido reconocida con galardones y distinciones internacionales, incluyendo su participación en comités editoriales de revistas científicas, su incorporación a asociaciones internacionales de astronomía y premios otorgados por instituciones académicas que dan cuenta de su prestigio y compromiso con el desarrollo del conocimiento.
7. Que, tras su jubilación, el Profesor Richtler ha mantenido un activo compromiso con la Universidad de Concepción, colaborando en proyectos de investigación y desempeñando un papel fundamental como nexo entre la Universidad y el Cerenkov Telescope Array (CTA).
8. Que, la vida y obra del Profesor Richtler reflejan un compromiso ejemplar con la Universidad de Concepción, la formación de profesionales y el avance de la ciencia, encumbrando el nombre de la Universidad en el ámbito nacional e internacional.



Universidad de Concepción

**Y TENIENDO PRESENTE,**

Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2014-147, de 19 de agosto de 2014, que fijó el Texto Refundido y Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y el Sistema de Postulaciones y Candidaturas a Premios y demás Distinciones Especiales; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048, de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO:**

Confírase al académico **Thomas Richtler**, la calidad académica honorífica de **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad de Concepción.

Transcribábase electrónicamente al Dr. Thomas Richtler; a las Vicerrectoras y Vicerrector; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Director o Directora de: Docencia, Postgrado, Desarrollo Estratégico, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en [www.documentos.udec.cl](http://www.documentos.udec.cl)

Concepción, 07 de mayo de 2026.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CRP/MMH/AGG/nam.

